

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarapoto, 17 de agosto del 2021

OFICIO N° 319-2021-DP/OD-SMAR/M-TAR

Lic.

MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

Presente. -

ASUNTO: REITERAMOS PEDIDO DE INFORMACIÓN

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez; informarle que hemos iniciado la supervisión nacional remota al servicio educativo de modalidad a distancia en el año 2021 en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y la gestión de la UGEL para superar los problemas de la estrategia "Aprendo en casa" advertidos durante el año 2020.

Como es de su conocimiento, la **Defensoría del Pueblo es un organismo constitucional autónomo** creado por la Constitución Política del Estado de 1993, a la que a **través de los artículos 161° y 162° se le ha asignado tres competencias básicas**: la defensa de los derechos fundamentales de la persona y la comunidad; **"la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración estatal"**; y la supervisión de la efectiva prestación de los servicios públicos.

Cabe precisar que con fecha 08 de julio 2021, notificamos de forma virtual a su representada el Oficio N°248-2021-DP/OD-SMAR/M-TAR, registrado con expediente N° N° UD21-04339, mediante el cual se pone de conocimiento el inicio de la supervisión nacional remota al servicio educativo de modalidad a distancia en el año 2021 y la gestión de la UGEL para superar los problemas de la estrategia "Aprendo en casa" advertidos durante el año 2020 y requerimos información a través de las siguientes fichas:

- **Ficha N° 1:** Ficha de supervisión del servicio educativo de modalidad a distancia en el año 2021, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19 - Unidad de Gestión Educativa Local. (Se anexa al presente)
- **Ficha N° 2:** La gestión de la UGEL para superar los problemas de la estrategia "Aprendo en casa" advertidos durante el año 2020. (Se anexa al presente)



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

Jr. Eusebio Tapallana C-4, Banda de Píscar
San José de Sisa - El Dorado

EXPEDIENTE N° UD21-04339

Usuario	:	KATHERYNE MERY ASHLY CHAMOLY URTECHO - 45784444
Teléfono	:	987720594
Dirección	:	AV. Circunvalación N° 105
Asunto	:	OFICIO - Supervisión del servicio educativo de modalidad a distancia en el año 2021
Folios	:	8
Fecha de envío	:	Jueves, 08 de Julio de 2021 - 15:21:24
Mensaje	:	Se remite oficio de supervisión y fichas que deberán ser llenados

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es así que, a pesar del tiempo transcurrido, su entidad **NO HA CUMPLIDO CON RESPONDER** el pedido solicitado en el plazo señalado, en tal sentido de conformidad con la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, **REITERAMOS a vuestro despacho que dentro del plazo de tres (3) días hábiles de recibido el presente**, nos remita la información requerida a nuestra sede institucional ubicada en el Jr. Ramírez Hurtado N° 691-693 con Av. Circunvalación N° 105 – Tarapoto en el horario de lunes a viernes de 9:00am a 1:pm o a nuestro correo institucional matarapoto@defensoria.gob.pe o por la plataforma WhatsApp 942664852, de este modo colabore con nuestra institución. Válgame la oportunidad para transmitirle sentimientos de consideración.

Segura de la atención brindada, agradezco su atención al presente y me valgo de la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Katheryne Mery Ashly Chamoly Urtecho
Coordinadora (e) del Módulo Defensorial de Tarapoto
Defensoría del Pueblo

**Ficha de supervisión del servicio educativo de modalidad a distancia en el año 2021, en el marco de la
emergencia sanitaria por COVID-19**

Ficha N.º 1 - Unidad de Gestión Educativa Local

OD/MD	
Nombre del comisionado/a	
Unidad de Gestión Educativa Local	
Nombre y cargo de funcionario que remite la información solicitada	

I. Aspectos generales del servicio educativo en 2021			
1. ¿En 2021, cuántas instituciones educativas públicas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) de educación básica existen en el ámbito territorial de la UGEL?			Total:
2. Precise el número de instituciones educativa públicas de acuerdo a los siguientes criterios de clasificación			
2.1 Por modalidad:	Básica regular:	Básica alternativa:	Básica especial:
2.2 Por nivel de EBR:	Nivel inicial:	Nivel primaria:	Nivel secundaria:
2.3 Por área de ubicación:	Área urbana:	Área rural:	
3. ¿En 2021, cuántos estudiantes matriculados hay en las instituciones educativas públicas de educación básica en el ámbito territorial de la UGEL?			Total:
4. Precise el número de estudiantes matriculados en II.EE públicas de acuerdo a los siguientes criterios de clasificación:			
4.1 Por modalidad:	Básica regular:	Básica alternativa:	Básica especial:
4.2 Por nivel de EBR:	Nivel inicial:	Nivel primaria:	Nivel secundaria:
4.3 Por área de ubicación:	Área urbana:	Área rural:	
4.4 Por sexo	Hombres:	Mujeres:	
5. ¿En 2021, cuántas instituciones educativas privadas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) de educación básica existen en el ámbito territorial de la UGEL?			Total:
6. ¿En 2021, cuántos estudiantes matriculados existen en las instituciones educativas privadas de educación básica en el ámbito territorial de la UGEL?			Total:

II. La situación de la población escolar en el año 2021				
7. ¿En el ámbito territorial de la UGEL existen en 2021 estudiantes de instituciones educativas públicas sin acceso a la educación a distancia mediante la estrategia “Aprendo en casa”?			Sí	No
8. De ser el caso, precise el número total de estudiantes sin acceso a la educación a distancia, y detalle el número de estudiantes según los siguientes criterios:			Total:	
8.1 Por sexo:	Hombres:	Mujeres:		
8.2 Por modalidad de IE:	Básica regular:	Básica alternativa:	Básica especial:	
8.3 Por nivel de EBR:	Nivel inicial:	Nivel primaria:	Nivel secundaria:	
8.4 Por área de ubicación:	Área urbana:	Área rural:		
9. ¿En el ámbito territorial de la UGEL existen en 2021 estudiantes de II.EE públicas que están recibiendo servicio educativo presencial o semipresencial ?			Sí	No
10. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta 9, precise el número de II.EE. públicas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) que están brindando servicio educativo presencial o semipresencial.			Presencial:	
			Semipresencial:	
11. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta 9, precise el número total de estudiantes que están recibiendo servicio educativo presencial o semipresencial , según los siguientes criterios.			Total:	
11.1 Por sexo:	Hombres:	Mujeres:		

11.2 Por modalidad de IE:	Básica regular:	Básica alternativa:	Básica especial:
11.3 Por nivel de EBR:	Nivel inicial:	Nivel primaria:	Nivel secundaria:
11.4 Por área de ubicación:	Área urbana:	Área rural:	
12. ¿En el año escolar 2020, la UGEL ha reportado casos de estudiantes que dejaron de estudiar o abandonaron sus estudios?			Sí No
13. Si la respuesta a la pregunta 12 es afirmativa, precise el número de estudiantes que durante el año 2020 dejaron de estudiar o abandonaron sus estudios.			
14. Si la respuesta a la pregunta 12 es afirmativa, ¿hay estudiantes que dejaron de estudiar o abandonaron estudios en 2020 que se hayan reincorporado al sistema escolar en 2021?			Sí No
15. Si la respuesta a la pregunta 14 es afirmativa, indique el número de estudiantes que se han reincorporado al sistema escolar en el año 2021.			
16. En el año 2021, ¿hay estudiantes que no tienen equipos de la tecnología de información y comunicación (TIC) para acceder a la educación a distancia (celular, tablets, computadoras, entre otros) y que no fueron beneficiarios de la entrega de las tablets adquiridas por el MINEDU?			Sí No
17. Si la respuesta a la pregunta 16 es afirmativa, precise el número de estudiantes que no tiene equipos de la TIC y tampoco fueron beneficiarios de la entrega de las tablets			
III. Las condiciones de la prestación del servicio educativo a distancia en 2021			
18. Indique el número de instituciones educativas públicas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) que han cumplido con elaborar su Plan de implementación del servicio educativo para el año 2021.			
19. Considerando el número de instituciones educativas públicas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) informado en la pregunta número 1, ¿cuál es el número de II.EE. públicas que no ha elaborado su Plan de implementación del servicio educativo para el 2021?			
20. ¿Cuál o cuáles son las estrategias o medios utilizados en el ámbito territorial de la UGEL para brindar el servicio educativo de modalidad a distancia a la población escolar? (Pregunta de opción múltiple)			
a) Aprendo en casa	b) Estrategia organizada por la propia DRE/GRE	c) Estrategia organizada por la propia UGEL	d) Otro:
21. ¿Cuál es el medio a través del cual las y los estudiantes reciben clases de modalidad a distancia? (Pregunta de opción múltiple)			
a) Internet (laptop o PC)	b) Radio	c) Televisión	d) Celular
			e) Otro
22. ¿La UGEL ha recibido todos los materiales educativos del Ministerio de Educación programados a ser entregados para el desarrollo del año escolar 2021?			Sí No
23. ¿La UGEL ha entregado la totalidad de los materiales educativos del Ministerio de Educación a todas instituciones educativas públicas dentro de su ámbito territorial?			Sí No
24. Precise si se presentaron los siguientes problemas en el proceso de entrega de los materiales educativos para el año 2021. (Pregunta de opción múltiple)			
a) Materiales incompletos	b) Materiales insuficientes	c) Demora en el proceso de entrega de los materiales	d) Otros:
25. ¿En el ámbito territorial de la UGEL hay instituciones educativas públicas beneficiarias (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) de la entrega de las tablets compradas por el MINEDU que a la fecha no las hayan recibido?			Sí No
26. Si la respuesta a la pregunta 25 es afirmativa, precise el número de II.EE. públicas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) que siendo beneficiarias de las tablets no las han recibido hasta la fecha			
27. ¿Se han presentado problemas vinculados a las tablets entregadas por el MINEDU y su utilidad para que las y los estudiantes beneficiarios accedan al servicio educativo a distancia?			Sí No
28. Si la respuesta a la pregunta 28 es afirmativa, precisa cuáles de los siguientes problemas se están presentado. (Pregunta de opción múltiple)			
a) Tablets malogradas (no encienden o no funcionan correctamente)		b) No se capacitó a estudiantes y docentes sobre el uso de las tablets	
c) El contenido y/o software de las tablets son desactualizados		d) Los cargadores de las tablets están malogrados o no sirven	
e) Tablets no pueden ser usadas por falta de internet o el chip con plan de datos entregado por MINEDU es deficiente/insuficiente		f) Los beneficiarios de las tablets (estudiantes y docentes) no las usan	
g) Otro(s) problema(s) (precisar):			

29. ¿La UGEL ha cumplido con supervisar la gestión del servicio educativo a distancia en las instituciones educativas públicas?	Sí	No
30. Si la respuesta a la pregunta 29 es afirmativa, precise el número de instituciones educativas públicas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) que la UGEL ha supervisado en el año 2021		
31. ¿En el año 2021 la UGEL tiene personal contratado que brinde acompañamiento al personal docente para la mejora de su práctica pedagógica? (<i>Entiéndase: acompañamiento pedagógico</i>)	Sí	No
32. Si la respuesta a la pregunta 31 es afirmativa, precise la siguiente información		
a) II.EE. públicas beneficiarias:	b) Número de docentes beneficiarios:	
IV. El servicio educativo de modalidad a distancia brindado por instituciones educativas privadas en 2021		
33. Durante el año 2020, ¿en el ámbito territorial de la UGEL hubo instituciones educativas privadas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) que han suspendido el servicio o han cerrado definitivamente?	Sí	No
34. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta 34, precise el número de colegios privados (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) que cesaron su servicio temporalmente o cerraron de manera definitiva.		
a) Receso o cierre temporalmente:	b) Cierre definitivo:	
35. En el año 2021, ¿cuántas Instituciones educativas privadas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) están brindando servicio educativo de modalidad a distancia?		
36. ¿La UGEL ha cumplido con supervisar la gestión del servicio educativo a distancia en las Instituciones educativas privadas?	Sí	No
37. Si la respuesta a la pregunta 37 es afirmativa, precise el número de Instituciones educativas privadas (entiéndase códigos modulares o servicios educativos) que se han supervisado en el año 2021		

Ficha de supervisión del servicio educativo de modalidad a distancia en el año 2021 en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

Ficha N.º 2 – La gestión de la UGEL para superar los problemas de la estrategia “Aprendo en casa” advertidos durante el año 2020

En la supervisión ejecutada en 2020, se recabó información de los principales problemas que enfrentaron las UGEL para implementar la estrategia de educación a distancia “Aprendo en casa”. Ahora, se solicita información de las gestiones realizadas por la UGEL para superar dichos problemas reportados en 2020, y de los resultados y avances obtenidos. Asimismo, precisar si el problema fue reportado en 2020 y si el mismo continúa en el año 2021.

1. Falta de señal, déficit o mala calidad del servicio de internet.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

2. Falta de señal de telefonía móvil.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

3. Falta de señal de radio y/o televisión.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	

Este problema persiste en 2021	Sí	No
--------------------------------	----	----

4. Familias sin equipos de la TIC y/o sin celular o con celular básico (no smartphone).

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

5. Personal docente sin dominio de las herramientas de las TIC.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

6. Deficiente labor pedagógica del personal docente.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

7. Situación económica precaria de las familias de las y los estudiantes.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

8. Escaso interés de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

9. Estudiantes niños, niñas y adolescentes que trabajan.

Este problema fue reportado en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Este problema persiste en 2021	Sí	No

10. Otro u otros problemas reportados en 2020 y no mencionados en las opciones anteriores, precisar:

Estos problemas fueron reportados en 2020	Sí	No
Gestiones realizadas	Resultados y avances obtenidos	
Estos problemas persisten en 2021	Sí	No